



LA EXPERIENCIA ECUATORIANA PROCESOS, DESAFÍOS, LOGROS Y DIFICULTADES

Víctor Manuel Pacheco
Comisión Nacional de Bioética en Salud - Ecuador
Redbioética UNESCO para América Latina y el Caribe
Red ALC UNESCO de Comisiones Nacionales de Bioética en Salud

¿Por qué una Comisión Nacional de Bioética en Ecuador (a 2012)?

- Respuesta de la sociedad y del Estado al proceso de desarrollo y reconocimiento de los **derechos individuales y sociales**,
- Reflexión que reconoce la **situación de vulnerabilidad** frente a países productores de ciencia, tecnología y de filosofías bioéticas,
- Motivación desde las agencias internacionales (**UNESCO**)
- **Decisión política** de cumplir con la Constitución de 2008: defensa de la vida y DDHH, y desarrollo de un **Sistema Nacional de Salud que se guíe por los principios generales de bioética** e interculturalidad,
- Necesidad de propuestas para mejorar intervenciones nacionales que mejoren la **aplicación de los principios bioéticos en salud**,
- **Fracaso** por consunción y agostamiento estructural del modelo de CNBS de “**representación institucional**” instaurado en 2003 (a 2009)

El proceso de constitución de la CNBS - Ecuador



Qué se consideró para elaborar el reglamento de creación y gestión de la CNBS

- Establecer el marco de actuación
- Incluir el proceso de selección de miembros
- Definición del paradigma de toma de decisiones
- Establecer un flujograma de organización
- Funciones de los miembros
- Presupuesto
- Sitio de reunión

COMISIÓN NACIONAL - BIOÉTICA EN SALUD

ACUERDO MINISTERIAL 3557 – 14/junio/2013

Art. 2

OBJETO

La Comisión Nacional de Bioética en Salud está constituida por personas naturales. Su objeto es concebir, diseñar y modelar el trabajo de la bioética en salud en el Ecuador en los ámbitos de salud pública, la atención individual y la investigación

COMISIÓN NACIONAL - BIOÉTICA EN SALUD

MARCO DE ACTUACIÓN

- Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos - UNESCO
- Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial
- Declaración Universal de Derechos Humanos
- Lineamientos OPS
- Lineamientos UNESCO
- Redbioética Latinoamericana y del Caribe
- Otros

COMISIÓN NACIONAL - BIOÉTICA EN SALUD

ASESORÍA

¿EN QUÉ MATERIAS?

- **ART. 5. ACUERDO 3557.**
- Asesorar en los ámbitos de su competencia, en tres aspectos:
 - A) Salud pública
 - B) Atención de salud individual
 - C) Investigaciones biomédicas y científicas

COMISIÓN NACIONAL - BIOÉTICA EN SALUD

ASESORÍA [1] EN SALUD PÚBLICA

- **ART. 5. ACUERDO 3557.**
- Desigualdades en el estado de salud y en acceso a la atención y beneficios de investigación
- Respuesta a la amenaza de enfermedades infecciosas
- Vigilancia y seguimiento sanitarios
- Explotación de grupos de atención primaria y doble vulnerabilidad



COMISIÓN NACIONAL - BIOÉTICA EN SALUD

ASESORÍA [2]

EN SALUD PÚBLICA

- **ART. 5. ACUERDO 3557.**
- Promoción de la salud
- Participación, transparencia y responsabilidad que aseguren que las decisiones de la autoridad sanitaria nacional favorezcan la equidad y bienestar de la población
- Impacto de riesgos y desastres naturales
- Seguridad del paciente en los servicios de salud



COMISIÓN NACIONAL - BIOÉTICA EN SALUD

ASESORÍA [3]

ATENCIÓN DE SALUD INDIVIDUAL

- **ART. 5. ACUERDO 3557.**
- Argumentos y recomendaciones relacionadas con los temas legales, de derechos humanos, éticos y técnico-médicos que sean requeridos



COMISIÓN NACIONAL - BIOÉTICA EN SALUD

ASESORÍA [4]

INVESTIGACIONES BIOMÉDICAS Y CIENTÍFICAS

- **ART. 5. ACUERDO 3557.**
- Especialmente si se trata de grupos de riesgo y poblaciones de atención prioritaria, asesorando respecto a instrumentos y procedimientos que vayan a utilizarse, con el fin de asegurar los principios bioéticos, aportando en el mejoramiento de la salud, la protección de derechos y la neutralización de la asimetría entre el investigador y los sujetos de investigación.

SI son funciones de la CNBS/Ecuador (1)

Art. 6.

- Identificar, conocer y estudiar aspectos bioéticos y emitir recomendaciones sobre ellos.
- Asesorar a la autoridad sanitaria nacional en la incorporación de principios de bioética para la organización, normativa y gestión de las instituciones del Sistema Nacional de Salud; así como, en el manejo intersectorial de los determinantes de la salud.

SI son funciones de la CNBS/Ecuador (2)

Art. 6.

- Proponer estándares de calidad y criterios de evaluación adecuados y homogéneos que permitan el licenciamiento y evaluación de los Comités de Ética de Atención de la Salud Individual (CEAS) y de los Comités de Ética de Investigación en Seres Humanos (CEISH), por parte del Ministerio de Salud Pública.
- Asesorar a la autoridad sanitaria nacional, respecto a la creación, organización, procedimiento y funcionamiento de los CEAS y CEISH

SI son funciones de la CNBS/Ecuador (3)

Art. 6.

- Proponer a la autoridad sanitaria nacional, un modelo de análisis de problemas bioéticos identificados en los CEAS y CEISH.
- Plantear a la autoridad sanitaria nacional, las normas de bioética a ser implementadas por los CEAS y CEISH.
- Proponer a la Autoridad Sanitaria Nacional intervenciones que permitan mejorar la aplicación de los principios bioéticos, tales como la formación de profesionales calificados y programas de capacitación continua en materia de bioética en salud

Cómo se conformó: el proceso de selección

ACUERDO 3557, 14 de junio de 2013

Convocatoria

Postulación

Calificación

Objeción

Selección Final

Convocatoria

ACUERDO 3557, 14 de junio de 2013

Mecanismo

- Publicar en la página web del MSP
- Invitaciones personalizadas
- Invitación al acto de lanzamiento de convocatoria.

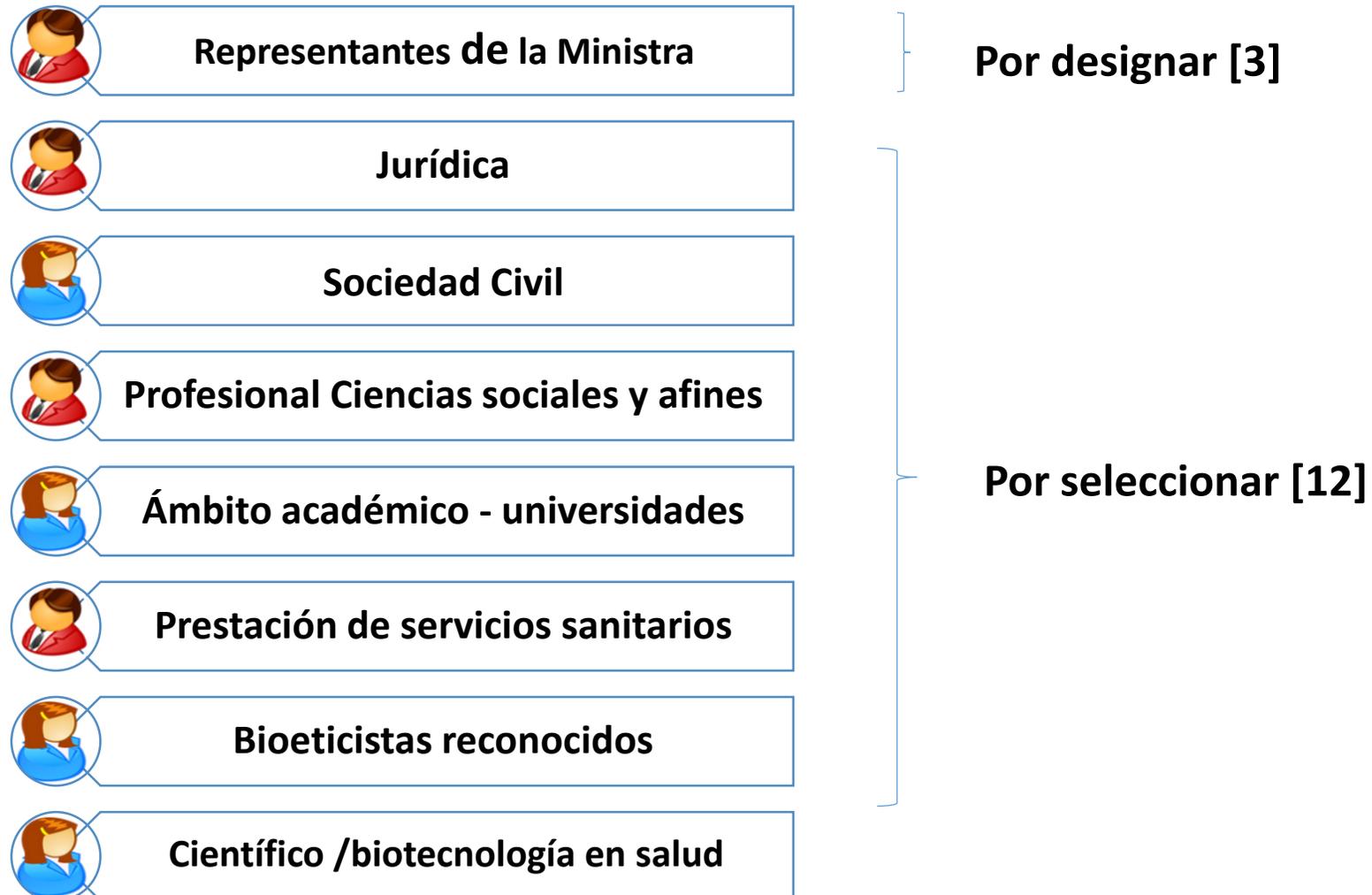
Perfil

- personal sanitario
- abogados
- ciencia y tecnología en salud
- docentes
- religiosos
- medio ambiente y salud
- representantes de la sociedad civil

(Todos interesados o relacionados con temas de bioética o afines)



Clasificación: perfiles de postulantes



Postulación

ACUERDO 3557, 14 de junio de 2013

- **Periodo: un mes**
- **Requisitos:**
 - Ser Ecuatoriano o residente permanente en Ecuador
 - Copia de cédula de identidad
 - Formulario de registro
 - Hoja de Vida (en formato específico)
 - Carta de expresión de interés
 - Ensayo sobre un tema de Bioética en Salud Humana
 - Dos referencias Institucionales
 - Dos referencias personales
- **Alternativas para envío de información:**
 - Subir la información a la web
 - Enviarla por correo electrónico a cgdes@msp.gob.ec
 - Enviarla físicamente a MSP, República de El Salvador N36-64 y Suecia, Coordinación General de Desarrollo Estratégico en Salud, 8 piso



Postulación postulantes y perfiles

Perfil de Postulación totales	Número
Representantes de Sociedad Civil	19
Áreas profesionales según perfil requerido	81
Total de Postulantes	100

Perfil de Postulación por sectores (ámbitos profesionales declarados)	Número
Servicios sanitarios	44
Representante de universidades	6
Ciencias Jurídicas	1 (3)
Ciencias Sociales, ambientales o afines	13
Científico, Biotecnología en salud	17
Otros	19
Total de Postulantes	100

MERITOS PROFESIONES SEGÚN PERFIL	PUNTOS
ESTUDIOS	
PhD en temas de relacionadas con bioética, afines y/o derechos humanos	4
Maestría o Especialidad en temas relacionadas con bioética, afines y/o derechos humanos	2,5
Diplomado en temas de Bioética afines y/o Derechos Humanos	1
CURSOS	
Expositor Internacional relacionadas con bioética, afines y/o derechos humanos	3
Expositor Nacional relacionadas con bioética, afines y/o derechos humanos	2,5
Participante Internacional relacionadas con bioética, afines y/o derechos humanos	2
Participante Nacional relacionadas con bioética, afines y/o derechos humanos	1,5
PUBLICACIONES	
Más de tres publicaciones internacionales relacionadas con bioética, afines y/o derechos humanos (libros o artículos, autor o coautor)	5
Menos de tres publicaciones internacionales relacionadas con bioética, afines y/o derechos humanos (libros o artículos, autor o coautor)	3
Más de tres publicaciones nacionales relacionadas con bioética, afines y/o derechos humanos	2,5
Menos de tres publicaciones nacionales relacionadas con bioética, afines y/o derechos humanos	1,5
DOCENCIA	
Experiencia Docente Universitaria mayor a 2 años en temas afines a Bioética	5
EXPERIENCIA LABORAL	
Experiencia laboral relacionado a Bioética o afines	2
BECAS	
Mercedor a una beca para estudios de Bioética o afines por meritos	2
RECONOCIMIENTOS	
Reconocimientos Nacionales o Internacionales relacionados con temas de bioética o afines	2,5
TOTAL	40

APORTES PROFESIONALES SEGUN PERFIL	PUNTOS
Carta de expresión de interés	10
Ensayo posicional: (Tema Eutanasia)	50
TOTAL	60



Conformación: los resultados

ACUERDO 3557, 14 de junio de 2013

- Equipo multidisciplinario
- 15 miembros
 - 3 representantes del Ministro
 - 12 seleccionados previa convocatoria pública
- Perfiles:
 - Sanitarios (médicos, enfermeras, y otros)
 - Jurídico
 - Ciencias sociales
 - Investigación
 - Sociedad civil

COMISIÓN NACIONAL - BIOÉTICA EN SALUD

MIEMBROS SELECCIONADOS A 2013 (1/2)

Miembro	Perfil
Antropólogo Víctor Cárdenas Negrete	Antropólogo, estudios de pregrado en Universidad de Munster Alemania, estudios de postgrado en Universidad Wien Lima Perú, Director General Centro Pedagógico Kentenich Guayaquil, Coordinador del Círculo de Bioética P. José Kentenich.
Dra. Anabella Cifuentes Segarra	Medica Especialista en Terapia Intensiva, Diplomado en Bioética, Pontificia Universidad Católica de Chile, Miembro del Comité de Ética del hospital Carlos Andrade Marín.
Dra. María Lissette Duque	Medica Especialista en Neurología y Geriátrica, Coordinadora del Comité Ético clínico del Instituto Nacional de Geriátrica en Santiago de Chile.
Dr. Agustín García Banderas	Médico especialista en Especialidad en Ginecología y Obstetricia, Docente Universitario, Miembro Fundador de la Sociedad Ecuatoriana de Bioética y presidente de la misma a 2013.
Dr. Marco García Cantos	Médico cirujano, abogado, Magister en Gerencia Hospitalaria, miembro de la Sociedad Ecuatoriana de Bioética a 2013.
Dr. Jorge Fabricio González	PhD (Doctor en Filosofía de la Ciencia en Genética), graduado del Departamento de Anatomía Patológica, Medicina Forense y Toxicología de la Universidad de Zaragoza, España, Docente Universitario. del Departamento de Anatomía Patológica, Medicina Forense y Toxicología de la Universidad de Zaragoza, España, Docente Universitario.

COMISIÓN NACIONAL - BIOÉTICA EN SALUD

MIEMBROS SELECCIONADOS 2013 (2/2)

Miembro	Perfil
Licda. Aida Corina Guanín Moreno	Jefe de Enfermería del Hospital de los Valles, Especialista en Cuidados Críticos, Egresada de Maestría Gerencia en Salud.
Ec. Roberto Mauricio Iturralde Barriga	Master en Administración Pública. Universidad de Siracusa. Nueva York, USA. Becario Fulbright. Master en Economía. U. Georgetown. Especialidad políticas sociales: financiamiento de la salud. Washington D.C, USA. Economista. Universidad Católica. Guayaquil, Ecuador.
Dr. Juan Cristóbal Morales Ordóñez	Doctor en Jurisprudencia, Maestría en Teoría General del Derecho por la Universidad de Ginebra – Suiza, Docente Universitario. Presidente de la Sociedad Ecuatoriana de Bioética, Núcleo del Azuay
Dr. Víctor Manuel Pacheco Bastidas	Médico Endocrinólogo por la U. Autónoma de Madrid. Profesor Principal: Humanidades Médicas UCE, Bioética y Deontología UTE. Miembro de la Sociedad Ecuatoriana de Bioética, Miembro de la Redbioética UNESCO, Becario UNESCO en temas de Ética de la Investigación en Seres Humanos. Diplomado en Bioética Clínica y Social. Miembro Academia Ecuatoriana de Medicina.
Dr. José Roberto Proaño Santana	Medico Oftalmólogo, docente universitario, Pastor evangélico, ex-Director Ejecutivo del ONTOT, Comité Técnico Ético del MSP para enfermedades catastróficas, Director de Doctrina y Educación de la Fundación de Apoyo Cristiano.
Padre Vittorio Alberto Redaelli	Lcdo en Teología Pastoral de la Salud en el Instituto de Teología Pastoral Sanitaria – CAMILLIANUM de Roma, Magister en Teología de Pastoral de la Salud en la PUCE – Ecuador. Postgrado en “Cuidados Paliativos multidisciplinares” por la U. Ramón Llull – Barcelona, Director y Fundador de Fundación Ecuatoriana de Cuidados Paliativos, FECUPAL

COMISIÓN NACIONAL - BIOÉTICA EN SALUD

MIEMBROS DESIGNADOS/ DELEGADOS - MSP

2013

Miembro	Perfil
Socióloga Ana Cristina Vera	Socióloga con mención en ciencias políticas y abogada con experticia en derechos humanos, participación social, salud sexual y reproductiva.
Dra. Linda Arturo Delgado	Médica Pediatra, Magíster en Gerencia Integral de Salud para el Desarrollo Local, Maestría en Bioética, Médica Tratante de Neonatología y Presidenta del Comité de Bioética Asistencial del Hospital Gineco-Obstétrico “Isidro Ayora”. Miembro de la Sociedad Ecuatoriana de Bioética. Docente de la UCE
Dr. Guido Sosa	Médico Especialista en Medicina Crítica y Cuidados Intensivos, Diplomado en Bioética Clínica, Presidente del Comité de Bioética del Hospital Dr. Enrique Garcés, Responsable del Comité de Trasplantes para procuración de órganos del Hospital Dr. Enrique Garcés.



Organización: subcomisiones



COMISIÓN NACIONAL DE BIOÉTICA EN SALUD – ECUADOR

ENERO 2014



NO son funciones de la CNBS

- Interpretar el derecho sanitario o la deontología profesional,
- Ofrecer soluciones simplistas a partir de valores o fórmulas rígidamente prestablecidos a partir de un código único,
- Hacer afirmaciones subjetivas o relativas no argumentadas,
- Desarrollar exclusivamente actividades como CEI o CEA,
- Actuar como tribunal deontológico profesional,
- Cumplir acciones de peritaje o de auditoría médica,
- Actuar como tribunal de justicia en casos de diversas actuaciones de personal sanitario o de mal praxis médica,
- Intervenir, salvo mandato judicial expreso, en procesos judicializados

COMISIÓN NACIONAL DE BIOÉTICA EN SALUD ECUADOR

LA REFLEXIÓN INICIAL

- **Objeto:** que puede ser materia de conocimiento o sensibilidad de la CNBS. Materia o asunto del que ocupará la CNBS
- **Objetivo:** finalidad muy definida y perseguida intencionalmente por la CNBS
- **Propósito:** meta que se pretende conseguir por los miembros y el colectivo de la CNBS – Ecuador
- **Misión:** motivo o razón del ser por parte de una institución, organización o empresa, en este caso de la CNBS - Ecuador

COMISIÓN NACIONAL BIOÉTICA EN SALUD PROPÓSITO – MISIÓN

Defensa de la dignidad, la integridad, la seguridad y los derechos humanos de las personas y las comunidades, a través del diseño, concepción y construcción de la bioética de la salud, y de la asesoría sobre aspectos relacionados con salud pública, investigación biomédica y práctica asistencial individual.

COMISIÓN NACIONAL DE BIOÉTICA EN SALUD ECUADOR

EL ORIGEN DE LOS ASUNTOS TRATADOS

- Instancias del Ministerio de Salud Pública
- Instituciones asistenciales (de distintos subsistemas de salud)
- Ejecutivo
- Legislativo (Asamblea Nacional)
- Circunstancias coyunturales identificadas por la Presidencia de la CNBS o los miembros de la CNBS
- Propio interés, no coyuntural, de los miembros o el colectivo de la CNBS
- Propósito de institucionalización/fortalecimiento



76 sesiones formales: enero 2014 – febrero 2019

ACTIVIDADES RELEVANTES

ÁREAS DE RESULTADOS OBTENIDOS

**PROCESO DE
INSTITUCIONALIZACIÓN**

**FUNCIÓN
EDUCATIVA**

**FUNCIÓN
CONSULTIVA**

**FUNCIÓN
NORMATIVA**

**FUNCIÓN
REFLEXIVA**

COMISIÓN NACIONAL - BIOÉTICA EN SALUD

FUNCIÓN EDUCATIVA - 1 AUTOFORMACIÓN

- Capacitación de los miembros de la CNBS
 - Talleres del “Programa de Asistencia a Comisiones Nacionales de Bioética UNESCO, ABC”. Fase 1, 2014 (3 días); Fase 2, 2015 (5 días); Fase 3, 2016 (3 días)
 - Taller “Bioética y Genética Humana”- Redbioética UNESCO, (Dr. Penchaszadeh), **expertos y especialistas nacionales y extranjeros**
 - Capacitación con expertos de la Maestría en Bioética de la U. Complutense de Madrid (6 temas)
 - **Autoeducación corporativa**, revisión interna de temas de teoría bioética, bioética clínica y bioética de la investigación (18 temas)
 - **Asistencia por motivación personal a cursos**, seminarios, talleres externos, ejecutados por universidades públicas y privadas

COMISIÓN NACIONAL - BIOÉTICA EN SALUD

FUNCIÓN EDUCATIVA 2 – HACIA EL TALENTO EXTERNO



- Promoción y **participación en las primeras Maestrías en Bioética** en el país
- **Práctica docente formal** (profesores), **informal** (CEAs, CEISHs)
- Reuniones de educación y promoción dirigidas a **público externo y legos**
- Documento “**Resultados de aprendizaje** exigibles en bioética a los egresados de las Carreras de Medicina en Ecuador”
- Propuesta de “**Sílabo de Bioética para la Carrera de Medicina** en las Universidades ecuatorianas” al CEAACES
- “Temario para el Curso Preliminar de Bioética para miembros de los **CEAs**”
- Propuesta de “**Sílabo de Bioética para la Carrera de Enfermería** en las Universidades ecuatorianas” al CEAACES
- Acuerdo de **Cooperación interinstitucional** con la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) 



COMISIÓN NACIONAL DE BIOÉTICA EN SALUD ECUADOR

LA FUNCIÓN CONSULTIVA 1 – LA OPINIÓN ARGUMENTADA

- Asamblea Nacional proyecto *“Código Orgánico de la Salud”*, con aceptación, en **Primer Debate**, de 13/15 de sus propuestas
- Asamblea Nacional proyecto *“Código Orgánico de la Salud”*, en **Segundo Debate**,
- SENESCYT, MSP, Asamblea Nacional, proyecto (aprobado) del *“Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, la Creatividad y la Innovación – INGENIOS”*,
- Sobre las normas CIOMS *“International Ethical Guidelines for Health-related Research Involving Humans”*, OMS – 2016 (“Comentador/Ponente”)
- Asamblea Nacional proyecto *“Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia”*, en **Reformas**,

COMISIÓN NACIONAL DE BIOÉTICA EN SALUD ECUADOR

LA FUNCIÓN CONSULTIVA 2 – LA OPINIÓN ARGUMENTADA

- Vicepresidencia de la República, sobre el *Decreto 703 - Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada (ACCESS)*.
- Ministerio de Salud Pública: comisión ad-hoc sobre “Recomendaciones para establecer criterios de inclusión en el Cuadro Básico de medicamentos de alto costo” (sustentabilidad del sistema)
- Declaración “*Sobre la Modificación Genética de Seres Humanos*” Red de América Latina y el Caribe de Comisiones Nacionales de Bioética – UNESCO Diciembre 2018
- Declaración “*Sobre los CROs (Contracts Research Organizations)*” Red de América Latina y el Caribe de Comisiones Nacionales de Bioética – UNESCO (en discusión)

COMISIÓN NACIONAL DE BIOÉTICA EN SALUD ECUADOR

LA FUNCIÓN CONSULTIVA – LA OPINIÓN ARGUMENTADA

- Destino de las muestras biológicas obtenidas en investigaciones biomédicas previas y en custodia de diversos laboratorios, MSP
- Fundamentación bioética del Código Orgánico de Salud (COS), MSP
- Propuesta de actuación en casos de desórdenes de desarrollo sexual y de dilemas en la asignación de sexo, MSP
- Asunción del costo (estatal) de procesos de cambio de sexo, MSP
- Sobre los procesos de Maternidad por Sustitución en el país, MSP
- Adecuación del Esfuerzo Terapéutico en Neonatos, HGOLA
- Sobre la Ética de los Transplantes de Órganos en Seres Humanos, INDOT
- Ética de la responsabilidad sanitaria ante los movimientos migratorios





COMISIÓN NACIONAL - BIOÉTICA EN SALUD

FUNCIÓN NORMATIVA: LOS REGLAMENTOS ANALIZADOS 1

- “Aprobación y Seguimiento de los Comités de Ética de Investigación en Seres Humanos (CEISH) y de los Comités de Ética Asistenciales para la Salud (CEAS)”,
- “**Ensayos Clínicos**”,
- “Uso de **material genético humano** en Ecuador”,
- “Uso de **placebo** en investigación”
- “**Consentimiento Informado y Práctica Sanitaria**”,
- “**Adquisición de medicamentos** que no constan en el Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos – CNMB”

COMISIÓN NACIONAL - BIOÉTICA EN SALUD

FUNCIÓN NORMATIVA: LOS REGLAMENTOS ANALIZADOS 2

- “Uso de material genético humano en Ecuador”
- “Reglamento de uso de muestras biológicas y material genético humano”
- “Reglamento de Consentimiento Informado”
- “Reglamento de Estudios Observacionales”
- “Objeción de conciencia”,
- “Tarifario y cobro estandarizados por los CEISHs para el análisis de protocolos de investigación” (propuesta propia)
- Redacción y publicación del fascículo “Voluntad Vital Anticipada”





**VOLUNTAD VITAL
ANTICIPADA**
COMISIÓN NACIONAL DE BIOÉTICA EN SALUD



COMISIÓN NACIONAL DE BIOÉTICA EN SALUD ECUADOR

LA FUNCIÓN REFLEXIVA

- Elementos bioéticos en la definición del **concepto de “salud”** a ser considerado por el MSP
- Bioética de las **“Voluntades Vitales Anticipadas”**
- Elementos bioéticos para una aproximación a la **justa distribución/asignación** de recursos en salud
- Deliberación sobre aspectos éticos en situaciones críticas, el final de la vida y los significados y contenidos del concepto **“Limitación/adecuación del esfuerzo terapéutico”**,
- Elementos doctrinarios en la **eutanasia**

COMISIÓN NACIONAL DE BIOÉTICA EN SALUD ECUADOR

LA FUNCIÓN REFLEXIVA

- Doctrina sobre el significado y extensión de “**ser vulnerable**”, “**situación de vulnerabilidad**” en Ecuador,
- Identificación y análisis preliminar sobre “**Determinación Social de la Salud**”,
- Fundamentación ética y orientación general de la “**Bioética en la Atención Primaria de Salud**”,
- Los **Derechos de los Profesionales Sanitarios**
- Tiempo reglamentario dedicado a la **asistencia sanitaria individual** (consulta médica)

COMISIÓN NACIONAL DE BIOÉTICA EN SALUD ECUADOR

LA FUNCIÓN REFLEXIVA

- Identificación de los **conflictos bioéticos mayores** en Ecuador en Salud Pública, Atención Sanitaria, e Investigación Biomédica en Seres Humanos.
- La responsabilidad ética en los casos de **violencia de género**
- Propuesta de actuación frente a **desastres naturales**
- Sobre la **protección del patrimonio genético** de las comunidades indígenas: el caso waorani.
- Elaboración y edición del **libro de la Comisión Nacional de Bioética en Salud “Criterios Bioéticos”**

Autores:
Linda Arturo Delgado, Víctor Cárdenas, Anabella Cifuentes,
Lissette Duque, Agustín García Banderas, Marco García,
Juan Morales Ordóñez, Germania Moreta, Daniela Oleas,
Víctor Manuel Pacheco Bastidas, Roberto Proaño, Alberto Redaelli,
Guido Sosa, Betzabé Tello.

Autoras invitadas:
Karina Castro Mendoza, María de los Ángeles Pacheco Miranda y
Susana Vidal.


Organización de las
Naciones Unidas para la Educación,
la Ciencia y la Cultura


Cátedra UNESCO
Ética y Sociedad en la Educación Superior


Universidad Técnica Particular de Loja - Ecuador



UTPL
UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

ISBN 978-9942-00-215-0



9 789942 002150

Criterios bioéticos • Comisión Nacional de Bioética en Salud - Ecuador



Criterios bioéticos

Comisión Nacional de Bioética en Salud
Ecuador

COMISIÓN NACIONAL DE BIOÉTICA EN SALUD ECUADOR EL PROCESO DE INSTITUCIONALIZACIÓN

- **Revisión del Reglamento** establecido en el Acuerdo Ministerial 3557
- Impulso para el **Acuerdo Ministerial 5172** que reforma el 3557
- **Reglamento Interno** de la CNBS
- **Autoevaluación, autodepuración** y reemplazo de sus miembros
- Designación de su **mesa directiva**: Presidente, Secretario, Subcomisiones
- Creación de diversas **estructuras de comunicación electrónica** (todas ancladas al MSP)
- **Informes periódicos –reglamentarios** y a solicitud- al MSP Ecuador
- Informes periódicos a la **Red ALAC - UNESCO**



COMISIÓN NACIONAL DE BIOÉTICA EN SALUD ECUADOR EL PROCESO DE INSTITUCIONALIZACIÓN

- V Congreso Latinoamericano y del Caribe de la Redbioética UNESCO (Lima): “Comisión Nacional de Bioética en Salud en Ecuador: por qué, cómo y para qué se conformó”
- II Seminario Regional de CNBS de América Latina y el Caribe, “La gestión de la CNBS-Ecuador”
- 11th Global Summit of National Ethics/Bioethics Committees, Berlín.
- III Seminario Regional de CNBS de América Latina y el Caribe, “CNBS-Ecuador. El camino recorrido”
- Designación del Presidente de la CNBS-Ecuador, Dr. Víctor Manuel Pacheco, como Presidente Regional de la Red ALAC de CNBS – UNESCO
- Libro “Comisión Nacional de Bioética en Salud – Ecuador: una experiencia de éxito silencioso” 2014.2019 (en preparación)





CNBS - ECUADOR

AMENAZAS Y FORTALEZAS A MARZO 2019

- supeditación a la proyección política del país y del MSP
- subordinación reglamentaria, administrativa y financiera-MSP
- recorte del presupuesto y del tamaño del Estado
- legislación restrictiva e incoherente en el financiamiento
- enlace debilitado con el MSP
- insuficiente apoyo logístico
- pensamiento no coincidente con la agenda del MSP
- su carácter multidisciplinario,
- la naturaleza plural de pensamiento y credo,
- el interés de sus integrantes en las cuestiones que trata,
- el proceso de conformación, no comprometido a la representación institucional,
- estabilidad en su conformación,
- identificación con la misión construida desde la misma CNBS
- pensamiento no coincidente con la agenda del MSP

CNBS - ECUADOR

AMENAZAS Y FORTALEZAS A MARZO 2019

- institucionalización débil, incompleta
- incertidumbre de su persistencia con las características actuales,
- dedicación no exclusiva,
- dispar conocimiento en Bioética,
- fortalecimiento de una propuesta de conformación a partir de miembros con representación institucional por designación (modelo agotado en 2009)
- presencia pública muy pobre
- sin remuneración económica
- dispar conocimiento en Bioética
- sinceramiento del pensamiento bioético de sus miembros
- red solidaria entre sus miembros
- participación en las maestrías de Bioética en el país
- apoyo del Programa para ALAC de Bioética y Ética de la Ciencia – UNESCO
- pertenencia a la Red CNBS-ALC-UNESCO

Miembro	Perfil
Antropólogo Víctor Cárdenas Negrete	Antropólogo, estudios de pregrado en Universidad de Munster Alemania, estudios de postgrado en Universidad Wien Lima Perú, Director General Centro Pedagógico Kantenich Guayaquil, Coordinador del Círculo de Bioética P. José Kantenich.
Dra. Anabella Cifuentes Segarra	Medica Especialista en Terapia Intensiva. Diplomado en Bioética, Pontificia Universidad Católica de Chile. Miembro del Comité de Ética del Hospital Carlos Andrade Marín.
Dra. María Lissette Duque	Medica Especialista en Neurología y Geriátría, Investigador de Estudios Clínicos de Alzheimer y Parkinson – Santiago de Chile. Coordinadora del Comité Ético Clínico del Instituto Nacional de Geriátría en Santiago de Chile. Ex miembro Comité de Ética de la Investigación Servicio de Salud Metropolitano Oriente – Santiago de Chile.
Dr. Agustín García Banderas	Médico especialista en Ginecología y Obstetricia, Docente Universitario, Miembro Fundador de la Sociedad Ecuatoriana de Bioética y Presidente Honorario de la misma.
Dr. Marco García Cantos	Médico cirujano, abogado, Magister en Gerencia Hospitalaria, miembro de la Sociedad Ecuatoriana de Bioética.
Dra. Germania Moreta	Especialista en Genética. Médica graduada en la Universidad Central. Docente Universitario.
Lcda. Sandra Noboa	Docente Universidad Central del Ecuador. Licenciada en Enfermería. Especialista en enfermería Pediátrica Diplomada en Ética Clínica. Miembro de la Sociedad Ecuatoriana de Bioética
Dr. Juan Cristóbal Morales Ordóñez	Doctor en Jurisprudencia, Maestría en Teoría General del Derecho por la Universidad de Ginebra – Suiza, Docente Universitario. Titular de la Cátedra Unesco, Ética y Sociedad en la Educación Superior.
Dr. Víctor Manuel Pacheco Bastidas	Médico Endocrinólogo por la Universidad Autónoma de Madrid, Docente Universitario UCE, UTE, Miembro de la Sociedad Ecuatoriana de Bioética, Miembro de la Redbioetica, Becario por UNESCO en temas de Bioética. Diplomado en Bioética Clínica y Social. Diplomado en Bioética de la Investigación. Académico de la Ecuatoriana de Medicina. Presidente de la Red de Comités/Comisiones Nacionales de Bioética de América Latina y el Caribe - UNESCO
Dr. José Roberto Proaño Santana	Medico Oftalmólogo, docente universitario, Director Ejecutivo del ONTOT hasta 2009, Comité Técnico Ético del MSP para enfermedades catastróficas hasta el 2011, Director de Doctrina y Educación de la Fundación de Apoyo Cristiano. Pastor evangélico.
Padre Alberto Vittorio Redaelli	Licenciado en Teología Pastoral de la SALUD, Instituto Internacional de Teología Pastoral Sanitaria – CAMILLIANUM de Roma, Magister en Teología de Pastoral de la Salud-PUCE. Postgrado en “Cuidados Paliativos multidisciplinares” por la Universidad Ramón Llull – Barcelona, Director y Fundador de Fundación Ecuatoriana de Cuidados Paliativos, FECUPAL

Miembro	Perfil
Dra. Linda Arturo Delgado	Médica Pediatra, Magíster en Gerencia Integral de Salud para el Desarrollo Local, Maestría en Bioética, Médica Tratante de Neonatología y Presidenta del Comité de Bioética Asistencial del Hospital Gineco-Obstétrico “Isidro Ayora”. Miembro de la Sociedad Ecuatoriana de Bioética. Docente de la UCE.
Dr. Guido Sosa	Médico Especialista en Medicina Crítica y Cuidados Intensivos, Presidente del Comité de Bioética del Hospital Dr. Enrique Garcés, Responsable del Comité de Trasplantes para procuración de órganos del Hospital Dr. Enrique Garcés.
Dra. Betzabé Tello	Médica, Especialista en Medicina Familiar y en Evaluación de Tecnología Sanitaria, Master en Gerencia de Salud, profesora de pre y post grado de la PUCE

COMISIÓN NACIONAL DE BIOÉTICA EN SALUD ECUADOR

LOS DESAFÍOS A MARZO DE 2019

- Lograr la consideración de la existencia de la CNBS como **política de Estado**, al margen de la consideración gubernamental,
- La persistencia del **modelo actual de selección** de sus miembros,
- **Visualización** exitosa de su existencia en la opinión pública,
- Un proceso efectivo de **institucionalización y gestión**,
- Un **mayor apoyo logístico/financiero** para su gestión (MSP, ¿otros?), con respeto a su autonomía,
- Una **consideración mayor de sus opiniones** en la redacción de los cuerpos legales relacionables y en la gestión del MSP
- **Capacitación continua** y permanente de sus miembros

COMISIÓN NACIONAL BIOÉTICA EN SALUD EL DESAFÍO MAYOR

PROPÓSITO – MISIÓN

Defensa de la dignidad, la integridad, la seguridad y los derechos humanos de las personas y las comunidades, a través del diseño, concepción y construcción de la bioética de la salud, y de la asesoría sobre aspectos relacionados con salud pública, investigación biomédica y práctica asistencial individual.



COMISIÓN NACIONAL DE BIOÉTICA EN SALUD ECUADOR



LOGROS MAYORES ENERO 2014 – DICIEMBRE 2018

- Identificación de los conflictos bioéticos mayores en Ecuador en Salud Pública, Atención Sanitaria, e Investigación Biomédica en Seres Humanos.
- Documento “Informe de la Comisión Nacional de Bioética en Salud de Ecuador respecto al caso de toma de muestras de ADN de waorani”.
- Documento “Propuesta de resultados de aprendizaje exigibles en bioética a los egresados de las Carreras de Medicina en Ecuador”.
- Documento “Temario para el Curso Preliminar de Bioética para miembros de los CEAs”.
- Intervención en la Vicepresidencia de la República, a efectos de conocer diversas opiniones sobre el Decreto 703 - Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada (ACCESS).

COMISIÓN NACIONAL DE BIOÉTICA EN SALUD ECUADOR

LOGROS MAYORES ENERO 2014 – DICIEMBRE 2018



- Presentación en el V Congreso Latinoamericano y del Caribe de la Redbioética UNESCO (Lima): “Comisión Nacional de Bioética en Salud en Ecuador: porqué, cómo y para qué se conformó”
- Participación en el II Seminario Regional de Comités/ Comisiones/ Consejos Nacionales de Ética de América Latina y el Caribe, ponencia “CNBS-Ecuador. El camino recorrido”
- Designación del Presidente de la CNBS-Ecuador, Dr. Víctor Manuel Pacheco, como Coordinador Regional de la Red LAC de CNBS – UNESCO
- Participación en la reunión interinstitucional y multisectorial convocada por la Defensoría del Pueblo sobre el caso waorani.

COMISIÓN NACIONAL DE BIOÉTICA EN SALUD ECUADOR



LOGROS MAYORES ENERO 2014 – DICIEMBRE 2018

- “Análisis de protocolos de investigación para CEISH” MSP – PUCE, 2015.
- II Taller internacional de bioética y de integridad en salud, 2015, Yachay-Upstate Medical University.
- Foro de ética universitaria 2015, “Ética desde la academia, un motor de transformación y desarrollo”, UCE - 2015
- Acuerdo de Cooperación interinstitucional con la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL)

COMISIÓN NACIONAL DE BIOÉTICA EN SALUD ECUADOR



LOGROS MAYORES ENERO 2014 – DICIEMBRE 2018

- Conferencias magistrales, Conformación de CEAS y CEISH, y Ética de la Investigación, Jornadas Universitarias de Bioética (U Azuay, U Cuenca, UTPL, Cátedra UNESCO Ética y Sociedad – Cuenca, 2017)
- Plantilla para Análisis de Protocolos de Investigación en los CEISH
- Propuesta de grilla de Análisis Bioético en los CEAS
- Elaboración y edición del libro de la Comisión Nacional de Bioética en Salud “Criterios Bioéticos”
- Redacción y publicación del fascículo “Voluntad Vital Anticipada”

METODOLOGIA DE CALIFICACION ENSAYO: EUTANASIA

CRITERIOS	GUÍA PARA DESARROLLO DEL ENSAYO	Puntaje general (50)	Puntaje - sociedad civil (70)
1. Identificación y descripción del (los) problemas éticos/clínicos	<ul style="list-style-type: none"> • Formulación operacional de una pregunta • Se debe definir claramente el problema central 	5	10
2. Referencia a los principios éticos involucrados	<ul style="list-style-type: none"> • Valorar la mención y referencia a principios fundamentales de bioética: Principio de no-maleficencia (no hacer daño), Principio de beneficencia (buscar el bien de la persona y la sociedad), Principio de autonomía (decisión voluntaria e informada), Principio de justicia (equidad). 	10	10
3. Análisis de la información relevante: aspectos clínicos, éticos, experiencias semejantes	<ul style="list-style-type: none"> • Certeza del(los) diagnóstico(s). • Pronóstico de sobrevida basado en evidencia. • Costos: físicos, psicológicos, espirituales, económicos, etc. • Competencia del paciente. • Red de apoyo social. • Referencia basadas en experiencias semejantes (otros casos, otros países) 	10	15

GESTIÓN E HITOS

- La CNBS se creó en junio de 2013, se integró e inició funciones en enero de 2014
- Apoyo logístico, administrativo y documental del MSP,
 - Coordinación General de Desarrollo Estratégico en Salud;
- Respaldo y aceptación de la máxima autoridad sanitaria
- Gestación y desarrollo de un sentido corporativo en los miembros de la Comisión

COMISIÓN NACIONAL DE BIOÉTICA EN SALUD ECUADOR

LOGROS MAYORES ENERO 2014 – DICIEMBRE 2018



- Firma del Memorando de Entendimiento UNESCO- CNBS.
- Comparecencia ante el pleno de la Asamblea Nacional y asesoría, respecto a aspectos bioéticos del proyecto de Código Orgánico de la Salud, con aceptación, en Primer Debate de 13 de 15 de sus propuestas,
- Reconocimiento del carácter de “Comentador/Ponente”, previo documento de observaciones a las normas CIOMS *“International Ethical Guidelines for Health-related Research involving Humans”*, OMS
- Consideración incluyente de sus comentarios y observaciones en el Código INGENIOS, presentado a la Asamblea Nacional,